

Perú es elegido Miembro del Comité de Protección de los Derechos de los Trabajadores Migratorios en Naciones Unidas

Marco Núñez-Melgar Maguiña, Ministro del Servicio Diplomático de la República fue elegido como experto del Comité

Nota de Prensa 151-11

En horas de la mañana, en la sede de las Naciones Unidas, se realizó la elección para cubrir las siete vacantes, a nivel de expertos, del Comité de Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (CMW), resultando elegido como miembro del referido Comité el Ministro Marco Núñez-Melgar Maguiña, junto con expertos de Argelia, Azerbaiyán, Burkina Faso, Ecuador, Egipto y Marruecos.

Este Comité se encuentra compuesto por catorce expertos independientes que supervisan la aplicación de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares por los 45 Estados Partes. Asimismo, el Comité recibe informes periódicos sobre la manera en que se ejercitan los derechos establecido en la Convención y expresa sus preocupaciones y recomendaciones a los Estados Partes. Siendo un órgano de reciente creación, celebró su primer período de sesiones en marzo de 2004, en la ciudad de Ginebra.

Cabe señalar que Marco Núñez-Melgar Maguiña es Ministro en el Servicio Diplomático de la República y desempeña funciones como Director General de los Derechos de los Peruanos en el Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Lima, 8 de diciembre de 2011

Actividades del Sector Relaciones Exteriores(08/12/2011)